



## *Ayuntamiento del Municipio de Pepillo Salcedo*

“Nueva Gestión 2020-2024”

RNC 408000856

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 010-2020.-

En el Municipio de Pepillo Salcedo, Provincia Montecristi, en el Salón de Actos y Sesiones del Honorable Ayuntamiento Municipal, siendo las 10:50 A.M. A los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año (2020), año 176 de la Independencia Nacional y 155 de la Restauración de La República Dominicana, después de ser convocados los regidores(as), La Sra. Eneroliza Martínez,(Presidenta del Concejo) el Licdo. Roberto María Espinal Santana, (Vice presidente. del Consejo), el Dr. Leudys Tineo, el Sr. Enercido Ambioris Metz, el Sr. Francisco Espinal, con la presencia del Licdo. Ignacio Manuel Rosa Núñez, Alcalde Municipal, asistidos por la Licda. María Josefina Despradel Rodríguez, Secretaria del Consejo Municipal, Para dar apertura a la actividad del **Cabildo Abierto** del Presupuesto Participativo.-

La palabra de Apertura estuvo a cargo de la Sra. Eneroliza Martínez (presidenta del Concejo). Saluda al Alcalde, a la mesa principal y a todas las Autoridades civiles y militares, estamos reunidos aquí esta Mañana celebrando una Sesión Extraordinaria para la apertura del Cabildo Abierto, esperando que ustedes hayan escogido lo mejor para todos, que sea para beneficio de todos los munícipes y con el poder de Dios que ha llegado a este Ayuntamiento nuestro Alcalde Ignacio Rosa y la ayuda de nosotros los Munícipes, el sueño que él tiene para hacerlo, el todo poderoso tendrá que darle fuerza y luz, que todos nos unamos porque cuando los pueblos y los municipio crecen no es para dos o tres, es para todos y ese crecimiento depende del apoyo que ustedes puedan darle al Sindico y puedan darnos la fuerza a nosotros los Regidores Para nosotros aprobar lo que sea en beneficio de los munícipes en las Sesiones, en especial Carbonera, Copey y Manzanillo donde he dado mi fruto, mi amor y mi conocimiento.

**El Licdo. Ignacio Manuel Rosa** saluda a la presidenta del Concejo, y con ella los Regidores, a la mesa principal, las Juntas de Vecinos, y todas las Autoridades Civiles y Militares, para mí es una satisfacción que hayan nuevas Juntas de Vecinos, que hayan nuevos grupos, nuevos movimientos en beneficio de la comunidad, porque las juntas de vecinos son los Gobiernos locales de cada comunidad y de cada barrio y es con ella que tenemos que hacer el levantamiento de los trabajos de cada comunidad, nadie más que las juntas de vecinos saben el problema de su comunidad.

Hoy este proyecto está hecho, están elegidas las obras, está hecho el presupuesto y cada comunidad sabe cuál será su inversión.

## **Acta de Sesión Extraordinaria No.010-2020.**

Las obras no se les impusieron, no las elegí yo ni los regidores, las obras las eligieron las personas que están organizadas y no es un capricho del Gobierno Local no es que los Regidores han querido que se haga este proceso, es que la Constitución de la República establece en su Artículo 106 que es obligatorio crear y formar los Cabildos Abiertos, ese es un derecho adquirido de ustedes que la comunidad debe reclamar y exigir.

Tenemos aquí las obras que cada comunidad eligieron:

### **CARBONERA**

>Encache de Desagüe

### **COPEY**

>Reconstrucción, Techado y Remozamiento del Club de Copey.

La inversión General del Presupuesto es de RD\$ 1, 100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos), los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

RD\$ 600,000.00 para Carbonera y

RD\$ 500,000.00 para Copey.

Después de nosotros el que venga tendrá que respetar la inversión de las comunidades y esa inversión será hecha Ley, así que yo espero que las comunidades nos apoyen que después que pase esto ustedes serán orgullo del pueblo de Manzanillo, Muchas gracias y que Dios los Bendiga.

## **JURAMENTACION DE LOS DELEGADOS DEL MUNICIPIO**

**El Licdo. Ignacio Manuel Rosa Procede a Juramentar los delegados**

**EN COPEY:** Luis F. Salcedo, Manardi Ant. Almonte, Rossanna Indira Gómez y Adalina Raquel Perdomo R.

**En CARBONERA:** Jesús Rodríguez, Raquel Jiménez, Víctor Mora y Miriam Escoto.

**Acta de Sesión Extraordinaria No.010-2020.-**

Siendo las 12:30 de la tarde, La Sra. Eneroliza Martínez, dio por terminada esta Sesión Extraordinaria en un ambiente de armonía y concordia según lo establece el Art. 56 Literal C de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

